

AGF -007-2016

Santiago, 18 de marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

H E C H O E S E N C I A L

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY EUROPA PROTEGIDO, RUN: 9124

**REF.: INFORMA DISOLUCIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN SECURITY
EUROPA PROTEGIDO**

De mi consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18º de la Ley N° 20.712, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial que dice relación con el fondo de la referencia, lo siguiente:

- 1) En Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada en la misma fecha de esta comunicación, se acordó la disolución y liquidación anticipada del Fondo de Inversión Security Europa Protegido (en adelante, el “Fondo”), por no haber logrado subsanar el número mínimo de participes establecido en el artículo 5º de la Ley N° 20.712;
- 2) De este modo, a contar del 18 de marzo de 2016, el Fondo ha entrado en el período de disolución y consecuente liquidación, procesó que será realizado por

Administradora General de Fondos Security S.A., en su calidad de liquidadora del Fondo;

- 3) La forma, plazo y condiciones en las que esta sociedad administradora llevará a cabo la liquidación del Fondo se encuentran establecidas en el reglamento interno del Fondo y publicadas en la página web, www.inversionessecurity.cl
- 4) En cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento interno del Fondo, una vez terminado el proceso de liquidación, se comunicará esta circunstancia, conjuntamente con el resultado de la misma, mediante carta certificada despachada al domicilio de los aportantes; sin perjuicio de que se proporcionará en todo momento información general del proceso de liquidación a aquellos aportantes que lo soliciten.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores